

01703131001498-1

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2017

Doctor

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETON

Secretario General

SECRETARÍA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

Asunto: Respondiendo a: REMITENTE: JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON ASUNTO O REFERENCIA: Solicitud de Información para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación Vigencia Fiscal 2016. Radicado No.502.

Respetado doctor Sepúlveda,

Como representante legal del Centro de Memoria Histórica y en atención a su comunicación con radicado interno CNMH 201703060502-2, recibida el pasado 6 de marzo de 2017, de manera atenta doy respuesta a la información solicitada con corte a 31 de diciembre de 2016, en los formatos establecidos para ello:

1. Presupuesto

- a. Presupuesto de Gastos Inicial 2015 vs. 2016.

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2015 - 2016				
Miles de pesos				
CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	9.898.500.000,00	11.028.220.000,00	1.129.720.000,00	10,2%
Servicio a la deuda	-	-	-	0%
Inversión	31.028.750.000,00	32.403.364.610,00	1.374.614.610,00	4,2%
TOTALES	40.927.250.000,00	43.431.584.610,00	2.504.334.610,00	5,8%



b. Presupuesto de Gastos definitivo.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2015 - 2016				
Miles de pesos				
CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	9.898.500.000,00	11.050.170.491,00	1.151.670.491,00	10,4%
Servicio a la deuda	-	-	-	0%
Inversión	31.028.750.000,00	30.182.300.982,00	- 846.449.018,00	-2,8%
TOTALES	40.927.250.000,00	41.232.471.473,00	305.221.473,00	0,7%

c. Presupuesto de Gastos por tipo de renta definitivo.

Presupuesto 2016				
Miles de pesos				
Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación %
Recursos de la Nación	43.431.584.610,00	41.232.471.473,00	- 2.199.113.137,00	-5%
Recursos Propios	-	-	-	0%
TOTAL	43.431.584.610,00	41.232.471.473,00	- 2.199.113.137,00	-5%

Modificaciones al Presupuesto 2016						
Miles de pesos						
Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación % Apropiación
Recursos de la Nación	43.431.584.610,00	1.157.637.571,00	3.356.750.708,00	41.232.471.473,00	2.199.113.137,00	-5%
Recursos Propios	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	43.431.584.610,00	1.157.637.571,00	3.356.750.708,00	41.232.471.473,00	2.199.113.137,00	-5%

Pérdidas de apropiación en la vigencia 2016.

Apropiaciones sin comprometer 2016			
Miles de pesos			
Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva (1)	Ejecución Compromisos (2)	Valor (1 - 2)
Funcionamiento	11.050.170.491,00	10.743.915.211,68	306.255.279,32
Deuda	-	-	-
Inversión	30.182.300.982,00	29.015.211.881,85	1.167.089.100,15
TOTAL	41.232.471.473,00	39.759.127.093,53	1.473.344.379,47

d. Comportamiento ejecución 2016

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2016				
Miles de pesos				
CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO (Oblig)	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN A 31-12-2016
Funcionamiento	11.050.170.491,00	10.634.934.862,00	415.235.629,00	96%
Servicio de la deuda	-	-	-	0%
Inversión	30.182.300.982,00	27.026.946.732,81	3.155.354.249,19	90%
TOTALES	41.232.471.473,00	37.661.881.594,81	3.570.589.878,19	91%

e. Rezago presupuestal.

Rezago Presupuestal 2016	
Miles de pesos	
Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2016	2.097.245.498,72
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-2016	5.898.243.087,54
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2016	7.995.488.586,26



f. Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2015 y ejecutado a 31 de diciembre de 2016.

Ejecución Rezago Presupuestal Constituido a 31-12-2015			
Miles de pesos			
DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2015	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2016	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2016
Reservas Presupuestales	362.559.723,12	361.534.720,12	100%
Cuentas por Pagar	3.595.393.608,39	3.595.393.608,39	100%
TOTAL	3.957.953.331,51	3.956.928.328,51	100%

De conformidad con lo señalado en el Capítulo III de la Ley de Presupuesto, la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2015 fue de \$362.559.723,12, no obstante con corte a 31 de diciembre de 2016 alcanzó una ejecución por valor de \$361.534.720,12, esto es el 100%; la diferencia correspondiente al valor constituido en comparación con el ejecutado, obedece a saldos liberados de los montos inicialmente establecidos en la reserva presupuestal, resultado de los procesos de liquidación y terminación de los contratos y los reconocimientos efectuados.

Nota: Ver anexo 1 adjunto a la presente comunicación, el mismo contiene los documentos necesarios para la verificación de las anteriores cifras.

- g. Informe sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales (ver anexo 2 y 3).
- h. Favor informar que limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016.

Es importante establecer que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II para la vigencia 2016 ha implementado algunas mejoras, relacionadas con la disponibilidad del aplicativo, el tiempo de respuesta en la generación de las diferentes transacciones, los horarios de mantenimientos a efectuar por parte de la administración para no afectar la el desarrollo de transacciones por parte de los usuarios, y el fortalecimiento en el procesamiento y solicitud de reportes. No obstante, en periodos de cierre del mes presenta lentitud y demoras en respuesta a operaciones requeridas, más aún cuando confluyen con periodos de cierre contable.



Número	Descripción de la limitación del aplicativo SIIF II Nación a 31-12-2016	Observaciones
1	A nivel contable se tiene la limitante de afectar más de una cuenta contable al momento de generar una obligación, situación que en algunos casos no reflejaría la razonabilidad en la presentación de la situación financiera de la Entidad, por lo que se hace necesario efectuar la reclasificación manual de algunos gastos.	Al momento de generar obligaciones sobre pagos de facturas de bienes, las cuales afectan los activos de la entidad así como el gasto, es necesario efectuar su reclasificación de manera manual, con el fin de reflejar la razonabilidad económica del hecho.
2	Los registros de nómina, en lo concerniente a los aportes al SGSS y registros en la cuenta contable de vacaciones, la parametrización no se encuentra concluida y no todo lo registra contra la provisión correspondiente.	En la información contable, se hace necesario efectuar reclasificación manual para refleja situación real del gasto.
3	Reportes Parciales en Auxiliares Detallados y en Libro Diario presentan cortes inferiores a los solicitados.	Es necesario exportar informes fraccionados, con el fin de completar el periodo que se pretende analizar. Esta situación genera diferencias en las cifras, aumentando la carga laboral del área contable.
4	A nivel de la cuenta denominada Propiedad Planta y Equipo, esta no posee ningún mecanismo de desagregación que permita visualizar los terceros que la componen por ejemplo, facilitando con ello el análisis y adecuado control; las entidades que contamos exclusivamente con el SIIF Nación II debemos efectuar cruces con diferentes fuentes de información para establecer su origen.	A nivel de las cuentas 16, es necesario construir auxiliares por cuenta, por tercero y por placa, para llevar el debido control y análisis de la información, que para el caso del Centro, compone el patrimonio de la Entidad.

- 2. Remitir copia de los estados financieros a 31-12-16 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la Resolución No. 375 y 037 de 2007, la Resolución No. 706 de 2016 y la Resolución No. 043 y 048 de 2017 expedidas la Contaduría General de la Nación.**

La información solicitada en relación con los estados financieros a diciembre de 2016 del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, se entregan adjuntos a la presente comunicación así:

- a. Anexo 4 - Balance General.
- b. Anexo 5 - Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.



- c. Anexo 6 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - d. Anexo 7 - Saldos y Movimientos (Formato CGN 2005 001)
 - e. Anexo 8 – Operaciones Recíprocas (Formato CGN 2005 002)
 - f. Anexo 9 - Notas explicativas a los estados financieros. (NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO).
3. Con relación al dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo, se informa que no estamos obligados por no ser una Entidad de Economía Mixta ni una Sociedad por Acciones, según artículo 203 del Código de Comercio, por lo tanto no aplica para la Entidad.
 4. Anexo 10 - Certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.
 5. Anexo 11 - De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página intranet de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2016.

6. Informe del total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2016

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
\$680.117	31 de diciembre de 2014
\$1.076.511	30 de Agosto de 2014
\$674.111	30 de agosto de 2014
\$582.887	31 de diciembre de 2013
\$160.722,33	31 de diciembre de 2013
\$190.181	31 de diciembre de 2014

Para la recuperación de estas deudas, se han enviado los recobros a la EPS correspondiente.

7. Limitaciones presentadas por el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP y en qué forma se refleja en la información contable a 31 de diciembre de 2016.

El Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, no presenta limitaciones.

8. Informe sobre evaluación del Sistema de Control Interno Contable al 31 de diciembre de 2016, presentado a la CGN, de acuerdo con la Resolución No. 357 de 2008, 706 de 2016 y 043 de 2017.

En el anexo 12 se presenta el informe sobre la evaluación de Control Interno Contable al 31 de diciembre de 2016, presentado a la Contaduría General de la Nación – CGN - el pasado 24 de febrero de 2017, tanto cuantitativo como cualitativo.

9. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016.

Anexo 13 - Seguimiento al Plan o Planes de mejoramiento suscritos con la CGR a 31 de diciembre de 2016.

Anexo 14 – Justificación de las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016 y actuaciones establecidas para su subsanación durante la vigencia 2017.

Cordialmente,


GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ

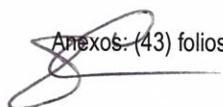
Director General

Centro de Memoria Histórica

gonzalo.sanchez@centrodememoriahistorica.gov.co

Proyectó: Mauricio Morales.

Aprobó: Cesar Augusto Rincón Vicentes.


Anexos: (43) folios y 1 CD.

